

OTORGAMIENTO DE PODER PROCESO 2018-289

alirio castellanos mendoza <alicas0653@hotmail.com>

Mié 1/09/2021 12:17 PM

Para: gegufan@yahoo.es <gegufan@yahoo.es>

CC: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

gerencia@scalderonjuridicos.com <gerencia@scalderonjuridicos.com>; Serrano Fuigueroa y Rueda Juridicos S.A.S <GERENCIA@SFRLEGAL.COM>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

REGISTRO DEFUNCION CHICHO.pdf; Certificado.pdf;

Señor

GERMAN GUTIERREZ FANDIÑO

Ciudad

Ref. Declarativo de GERMAN FUTIERREZ FANDIÑO Y OTROS contra LIBARDO MORALES SANCHEZ y OTROS

Rad. 2018-289

ALIRIO CASTELLANOS MENDOZA, abogado en ejercicio, portador de la T.P 37.868 del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el presente email, comedidamente me permito informarles que ante la muerte de mi hijo OSCAR ALIRIO CASTELLANOS MORALES, he asumido la continuación de los procesos que él llevaba; encontrando que usted junto con IRMA GUTIERREZ DE CHINCHILLA, CARMEN CELILIA GUTIERREZ DE BARBOSA, ELSA, ARACELY, LUZ STELLA, LEONOR, GUSTAVO, JOSE, EDUARDO Y ESPERANZA GUTIERREZ FANDIÑO adelantaron proceso de responsabilidad civil bajo el radicado 2018-289 del Juzgado Decimo Civil del Circuito de Bucaramanga contra LIBARDO MORALES SANCHEZ, EDGAR JAVIER RAMIREZ CARDENAS, TRANSPORTES SAN JUAN Y LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA; proceso en el cuál mediante audiencia del 13 de julio del 2020 se concilió el monto de las indemnizaciones quedando comprometido el señor LIBARDO MORALES SANCHEZ al pago de \$5.000.000 a la cuenta del anterior abogado (hijo); compromiso que dejó de cumplir el señor MORALES SANCHEZ con la cuota periodica a partir del mes de Noviembre del 2020 y hasta el 20 de Mayo del 2021, esto es, dejando de cancelar 7 cuotas por un valor de \$3.500.000 que correspondían a honorarios del apoderado de la parte demandante.

Como resultaron infructuosos los trámites para el pago de las 7 cuotas pendientes, comedidamente solicito se digne concurrir a mi oficina ubicada en la misma dirección del anterior apoderado esto es, calle 36 No. 15-32 oficina 803 del Edificio Colseguros de Bucamamanga para que me otorguen poder a efecto de adelantar la acción ejecutiva por incumplimiento en el pago de lo obligado en la citada auiencia de conciliación.

A menos que del traslado de este email el señor LIBARDO MORALES SANCHEZ consigne a la cuenta de ahorros del banco davivienda No. 046300155770 a nombre del suscrito ALIRIO CASTELLANOS MENDOZA.

Cordialmente,



ALIRIO CASTELLANOS MENDOZA
ABOGADO

 3168320993

 Calle 36 # 15-32 oficina 803
Ed Coleseguros Centro - Bucaramanga

Castellanos
ABOGADOS ASOCIADOS



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo
Serial

08198507



Datos de la oficina de registro

Clase de oficina:	Registraduría	Notaría	8	Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código	Q6E
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía COLOMBIA - SANTANDER - BUCARAMANGA								

Datos del inscrito

Apellidos y nombres completos
CASTELLANOS MORALES OSCAR ALIRIO

Documento de identificación (Clase y número)
Cédula de Ciudadanía Nro. 91.159.918

Sexo (en letras)
Masculino

Datos de la defunción

Lugar de la defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
COLOMBIA - SANTANDER - BUCARAMANGA

Fecha de la defunción

Año	2	0	2	0	Mes	O	C	T	Día	0	3	Hora	SIN	Número de certificado de defunción	72290789-3
-----	---	---	---	---	-----	---	---	---	-----	---	---	------	-----	------------------------------------	------------

Presunción de muerte

Juzgado que profiere la sentencia

Fecha de la sentencia

Año					Mes				Día		
-----	--	--	--	--	-----	--	--	--	-----	--	--

Documento presentado

Autorización Judicial Certificado Médico

Nombre y cargo del funcionario
DRA. SILVIA JULIANA LOPEZ HIGUERA

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos
BAYONA CORTES PEDRO GIOVANNI

Documento de identificación (Clase y número)
Cédula de Ciudadanía Nro. 13.543.635

Firma

Primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año	2	0	2	0	Mes	O	C	T	Día	0	5
-----	---	---	---	---	-----	---	---	---	-----	---	---

Nombre y firma del funcionario que autoriza
DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO

ESPACIO PARA NOTAS

INSCRIPCION SEGUN OFICIO DE FECHA 03/10/2020 DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION, FIRMA NANCY GOMEZ MOYA, ASISTENTE DE FISCAL II GRUFLA - 680016000159202080280



CERTIFICADO

**BUCARAMANGA,
SANTANDER,
COLOMBIA,
A quién interese**

01/09/2021

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ALIRIO CASTELLANOS MENDOZA** con **Cédula de Ciudadanía** número **13835033**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número **0550046300155770**
Fecha de apertura **28/12/2005**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA